INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitres días del mes de setiembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL 33/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 280.358.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por el pedido del Administrador del Hospital de Clínicas del 14 de Julio del 2014 y el pedido firmado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas del 21 del Julio del 2014.
- La Nota UOC N° 1205/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ***OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT S.R.L., HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA, DOCUNET S.A. y HADAMI S.A.-***
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 09 de Setiembre de 2014.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas y del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas: **EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA COUCHONAL, J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., TRADING de LOURDES GIMÉNEZ, DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ y ALTERNATIVA S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

	DESCRIPCION	EMPRESA				
		EMPRENDIMIENTOS de ZUNILDA COUCHONAL	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	TRADING de LOURDES GIMÉNEZ	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ	ALTERNATIVA S.A.
A	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

DESCRIPCIÓN	EMPRESA				
	EMPRENDIMIENTOS de ZUNILDA COUCHONAL	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	TRADING de LOURDES GIMÉNEZ	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ	ALTERNATIVA S.A.
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**				
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en el mercado. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo tres (3) copias autenticadas de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos tres (3) años. Se considerarán copias autenticadas de contratos, facturas y/o actas de los servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• En caso de ser fabricante del producto, deberá presentar Certificado de origen nacional, otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La empresa Alternativa no presentó en su carpeta Autorización del fabricante, representante o distribuidor. La Unidad Operativa de Contrataciones le solicita según Nota UOC N° 1490/14 el referido documento. La empresa no respondió, por lo que en adelante su oferta no será considerada.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – HOSPITAL DE CLÍNICAS

ÍTEM N° 1 "TONER PARA IMPRESORA NEGRO"

Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal			
Marca	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
BROTHER	USA, Japón, China, Otros Países Licenciatarios.	346.050	7.959.150

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM N° 2 "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO"

Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal				J. Fleischman y Cía. S.R.L.			
Marca	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
RICOH	Japón, Otros Países Licenciatarios.	206.000	14.008.000	RICOH	JAPON	97.900	6.657.200

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Distribuidora Multimerc de Guido Núñez				Alternativa S.A.			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Ricoh	USA	220.000	14.960.000	Ricoh	Japón	189.500	12.886.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **J. Fleischman y Cía. S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM N° 3 "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO."

Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal				Distribuidora Multimerc de Guido Núñez			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
KYOCERA	Japón, Otros Países Licenciatarios.	670.220	9.383.080	Kyocera	Japon	566.000	7.924.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido Núñez,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM N° 4 "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO"

Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal				Distribuidora Multimerc de Guido Núñez			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
KYOCERA	Japón, Otros Países Licenciatarios.	385.400	5.781.000	Kyocera	Japon	325.000	4.875.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido Núñez.** A los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM N° 5 "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO"

Trading de Lourdes E. Giménez				Distribuidora Multimerc de Guido Núñez				Alternativa S.A.			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
HP	MALASIA	392.000	0	HP	USA	337.000	12.132.000	Hewlett Packard	Japón	379.500	13.662.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido Núñez.** A los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM N° 6 "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO"

Trading de Lourdes E. Giménez				Distribuidora Multimerc de Guido Núñez				Alternativa S.A.			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
HP	MALASIA	370.000	0	HP	USA	340.000	4.760.000	Hewlett Packard	Japón	350.000	4.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido Núñez** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM N° 7 "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO"

Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal				Distribuidora Multimerc de Guido Núñez			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
KYOCERA	Japón, Otros Países Licenciatarios.	537.700	64.524.000	Kyocera	USA	445.900	53.508.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido Núñez.** A los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

En la presente contratación no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley 2051/03 inc c) que menciona ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***. Considerando la necesidad de la Convocante de disponer de tóner según informe técnico presentado por el Jefe del Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas:

S HC-SL Nº 119

San Lorenzo, 30 de Setiembre de 2014.

Señor
LIC. NELSON MARIN, Administrador
Administración del Hospital de Clínicas
Presente

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio donde corresponda, con el objeto de manifestar que la Institución está con una imperiosa necesidad de contar con los Tóner que fueron declarado desiertas en el Llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014-15, y que nuevamente fueron llamado en la Contratación Directa Nº 33/2014 "ADQUISICION DE TONER ITEM DECLARADO DESIERTOS". Dicho pedido obedece a que actualmente no contamos con los Tóner solicitado en dicho llamado, y estamos recibiendo muchos reclamos de los Servicios, quienes cuentan con las Impresoras que utilizan estos tóner.

Sin otro particular, y esperando contar con estos Insumos en la brevedad posible le saludo atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR ROJAS
Jefe Dpto. de Suministro
Hospital de Clínicas

Comité de

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2014, **"ADQUISICIÓN DE TÓNER, ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS",** a las empresas:

Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad 2014	Cantidad 2015	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto 2014	Monto 2015	Total Adjudicado
1	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	15	8	UNIDAD	BROTHER	USA, Japón, China, Otros Países Licenciatarios.	346.050	5.190.750	2.768.400	7.959.150
TOTAL										5.190.750	2.768.400	7.959.150

J. Fleischman y Cía. S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad 2014	Cantidad 2015	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto 2014	Monto 2015	Total Adjudicado
2	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	UNIDAD	43	25	UNIDAD	RICOH	JAPON	97.900	4.209.700	2.447.500	6.657.200
TOTAL										4.209.700	2.447.500	6.657.200

Distribuidora Multimerc de Guido Núñez

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad 2014	Cantidad 2015	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto 2014	Monto 2015	Total Adjudicado
3	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	UNIDAD	9	5	UNIDAD	Kyocera	Japon	566.000	5.094.000	2.830.000	7.924.000
4	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	UNIDAD	10	5	UNIDAD	Kyocera	Japon	325.000	3.250.000	1.625.000	4.875.000
5	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	24	12	UNIDAD	HP	USA	337.000	8.088.000	4.044.000	12.132.000
6	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	10	4	UNIDAD	HP	USA	340.000	3.400.000	1.360.000	4.760.000
7	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	60	60	UNIDAD	Kyocera	USA	445.900	26.754.000	26.754.000	53.508.000
TOTAL										46.586.000	36.613.000	83.199.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL ADJUDICADO
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	5.190.750	2.768.400	7.959.150
J. Fleischman y Cía. S.R.L.	4.209.700	2.447.500	6.657.200
Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	46.586.000	36.613.000	83.199.000
TOTALES	**55.986.450**	**41.828.900**	**97.815.350**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los treinta días del mes de setiembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de **9** páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Est. Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay